

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11H07, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Susana Castañeda; e, Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Raúl Pacheco y Dr. Leonardo Hidalgo, funcionarios del Centro Cultural Benjamín Carrión; Srs. Mayra Estévez y Miguel Alvear, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Sr. David De la Torre, funcionario de la Secretaría de Educación; y, Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Como invitados especiales se encuentran presentes el Lic. Marcelo García, Coordinador General y un grupo de integrantes de la "Coordinadora de las Fuerzas del Sur por Quito"; y, Srs. Jorge Patricio Herrera y Rosa Carrillo, integrantes del Cabildo del Comité del Pueblo.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1.- Comisión General para recibir a la COORDINADORA DE LAS FUERZAS DEL SUR POR QUITO, en atención al escrito presentado el 20 de octubre de 2014, solicitando se los reciba en esta comisión para abordar temas relacionados a la participación cultural en las Fiestas de Quito.**

**Lic. Marcelo García, Coordinador General de la Coordinadora de las Fuerzas del Sur por Quito:** Realiza la presentación e indica que agradece que esta comisión se haya preocupado de los temas barriales y sectoriales, que merecen que las Fiestas regresen a vivirse plenamente en cada uno de los sectores que están más alejados de la centralidad del Cantón Quito.

Con esta exposición, se abordan los siguientes puntos: - Las caravanas por diferentes barrios de Quito; - La Serenata Quiteña en los Barrios; - Bandas de Pueblo; - Elección de Reinas de los Barrios; - La Sal Quiteña; - El Teatro; Danza y los Bailes Populares: - Desfiles en los Barrios; - Bailes en las esquinas y canchas; - Revivir las Verbenas y Tertulias; - Los Artistas Populares; - Los Castillos y Canelazos; - Recuperemos los Juegos



Tradicionales; - Recuperemos el Pasacalle; y, - Las Fiestas con Nuestros Artistas Populares.

Señala que deben contratar a los artistas y gestores culturales locales, dando prioridad a lo nacional antes que a lo extranjero. Indica que no conoce quién será el artista Sting que va a presentarse, contratado por la Municipalidad de Quito. Agrega que debe tomarse en cuenta a los artistas adultos mayores y solicita que se vuelva a tener fiestas en los barrios, porque ahí es donde se descubren los talentos que hay en nuestra ciudad y el país. Señala que los habitantes de los barrios alejados de los sectores céntricos, solicitan que haya más seguridad en las noches de las fiestas.

Señala que debe apoyarse los juegos tradicionales como el trompo, los ensacados, los concursos de las llantas, etc., que todo esto sea tomado en cuenta en las Fiestas de Quito, además que se tome en cuenta a los barrios, en ellos están nuestros artistas populares.

**Sr. Jorge Patricio Herrera, Dirigente del Cabildo del Comité del Pueblo:** Señala que la inquietud es que durante 40 años todos los alcaldes han dado lo mejor al Comité del Pueblo, y ahora se refleja en algo menos.

Agrega que en la Red de Barrios Eugenio Espejo, también hay barrios de todo el norte que también necesitan la presencia municipal, la Directora de Cultura de la Zona Norte le informó de que todo estaba centralizado en el centro de la ciudad, señalaron que era imposible establecer un presupuesto para el Comité del Pueblo. Señala que ahora se está dando solamente una banda y solicita que se dispongan más espectáculos para esa zona.

**Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Agradece la presencia del representante de la Coordinadora de las Fuerzas del Sur por Quito y a los moradores del Comité del Pueblo y agrega que la Comisión y los funcionarios públicos están para escuchar este clamor ciudadano, los criterios y observaciones justas. El hecho de tener las fiestas en los barrios hace revivir el amor que se tiene por nuestra ciudad. El hecho de que también se convoque en la plaza, en la esquina a los familiares, a los vecinos, esa es una manera de reencontrarnos. Agrega que las autoridades han escuchado las propuestas ciudadanas.

**Sr. Víctor Hugo Villegas:** Señala que trabaja en el Centro Cultural La Marín, agrega que es profesor de danza por 43 años, uno de los creadores de lo que fue el Instituto Nacional de Danza. Solicita que los grupos de la tercera edad sean tomados en cuenta para las Fiestas de Quito, en los Desfiles de la Confraternidad, señala que trabaja con más de 400 bailarinas de los grupos de danza de la tercera edad, tanto del norte, como del centro y el sur de Quito.

**Concejala Susana Castañeda:** Comenta que esto de vivir las Fiestas de Quito, ha tenido un cambio realmente importante en Quito, antes había un gran mega evento en el norte de la ciudad, y después se lo hizo para las personas del sur, justamente en Quitumbe, y ese fue un atractivo que significó tener una acogida impresionante de todos los que vivimos en el Distrito. Comenta que tuvo experiencias muy particulares, fue Administradora del Valle los Chillos y en las Fiestas de Quito, se organizaba un evento que se repitió por varios años, que fue atender al público con disfrizados de la época de quiteños y quiteñas, de chullas de la época que realmente reviven las Fiestas de Quito, inclusive, habían representaciones muy interesantes que se las trabajaba con la comunidad y la gente del Valle. Coincide con los peticionarios, en el sentido de no perder la identidad de cada una, de las parroquias, inclusive de las parroquias rurales.

Agrega que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, hay una gran preocupación, porque realmente las Fiestas de Quito se viva en las parroquias rurales, porque es así como se ha venido impulsando. Señala que muchas de las cosas estarán ya incorporadas en el Programa de Fiestas de Quito.

## **2.- Informe sobre los procesos de contratación de Fiestas de Quito 2014, y participación de los gestores culturales, a cargo de la señora Mariana Andrade, Secretaria de Cultura.**

**Sra. Mariana Andrade Secretaria de Cultura:** Inicia la exposición aclarando ciertos puntos que son importantes.

Primero debe decir al Lic. Marcelo García que participó en la Comisión General, que está de acuerdo con el planteamiento hecho por él, porque hay que ser muy claros que esta pérdida del sentimiento de las Fiestas de Quito, no es producto de esta Administración. También se está pensando que las festividades, del barrio, la plaza han sido una de las más importantes decisiones del señor Alcalde y de la Secretaría de Cultura, justamente para que no vuelva a perderse ese sentimiento de tradición.

Agrega que se debe aclarar que estamos en un año de transición, lo que significa trabajar con un presupuesto prorrogado, es decir, con un presupuesto ya asignado. Este año se recibió una planificación que ya estuvo elaborada, en todos los campos, sin embargo, se ha hecho adaptaciones y se ha tratado de que se recupere lo que se perdió.

Informa que la Secretaría de Cultura, tiene un proceso de absoluta reestructuración, tanto de su diseño, como institución, en cuanto hacia afuera de ella. Señala que los barrios, las parroquias urbanas son parte fundamental de la atención de esta administración, porque cultura y territorio tienen que ir de la mano para construir un modelo diferente, un plan de desarrollo diferente, pero no se construye de la noche a la mañana, ni en 5 o 6 meses de

gestión. Señala que la Secretaría de Cultura no es la responsable en la organización del concierto del cantante Sting. Ese concierto lo está realizando la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, con dos objetivos que son insertar a Quito en un mercado turístico internacional; y, fomentar la economía alrededor del mismo, además que el señor Alcalde ha sido muy enfático en cumplir una promesa de campaña, por lo tanto, el concierto que están cuestionando puede dejar cosas buenas a la ciudad, pero es otro sector de la economía el que está generando el concierto, la Secretaría de Cultura lo considera válido, puesto que es turismo y economía.

Los procesos generados para las Fiestas de Quito fueron los siguientes: Se ha dividido la programación en macro conceptuales. La más importante es la que se ha denominado "Las Ciudades dentro de la Ciudad", por lo tanto, son las administraciones zonales, las que a través de sus jefes de cultura, hicieron el diseño de lo que serían las Fiestas de Quito, eso hizo que los artistas populares que se mencionó en la Comisión General, las tradiciones, los coches estén representados aquí. Se hará una ejemplificación de un modelo de cómo están programadas las fiestas en los barrios. El problema que se está presentando, es que si no están algunos artistas incorporados, se piensa que no sirve la programación que está planteándose. Todo lo que se dijo en la Comisión General está incorporándose y ha sido producto del trabajo de los Jefes de Cultura de las Administraciones Zonales.

El próximo año, se tendrá mayor tiempo para diseñar una programación más amplia, pero definitivamente, no pueden constar todos los artistas, porque es imposible que el presupuesto alcance. Hoy están participando 1400 gestores culturales y artistas debidamente registrados con su participación en estas fiestas. Hay cerca de 30 artistas internacionales, por lo tanto, el porcentaje de participación nacional es más allá del 90%, participan cerca de 283 programaciones destinadas.

Los procesos de contratación se los está haciendo de manera directa, a través de los jefes de cultura, que pasaron a la Secretaría de Cultura su programación y se procederá a contratar directamente, informando el monto, el contrato y la factura de cada grupo. Señala que están ya actuando, en la Secretaría de Cultura, los organismos de control quienes analizarán y fiscalizarán lo actuado en el pasado.

En las fiestas se ha provocado la reflexión de lo que es la tradición, el patrimonio, la cultura, y lo que es típico de nuestra ciudad. Señala que no se ha aceptado y se ha reducido al mínimo las peticiones de canelazos y equipos de sonido y no permitirá los contratos de tarimas, porque esa no es la función de una Secretaría de Cultura. Para hacer estas cosas, habría que tener una oficina de producción de eventos; y, una Secretaría de Cultura, tiene que provocar la reflexión de sus contenidos, y tiene que generarlos, no se puede seguir con una Secretaría que tiene que estar respondiendo a proyectos de 100 mil

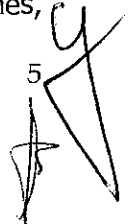
o 200 mil dólares, en donde se solicita 500 discomóviles, iesa no es su función! Este organismo tiene que provocar conocimiento, asociatividad, y respetar a las mujeres, señala que no está de acuerdo con las elecciones de las reinas de los barrios, porque la mujer tiene que pasar a otro nivel de respeto. Señala que tampoco está de acuerdo con las reinas de la tercera edad, porque las señoras son reinas de por vida y no se va a permitir que estén desfilando, cuando su salud es lo importante. Señala que se ha realizado el mejor trabajo posible de incorporación en el programa de las Fiestas de Quito.

Señala que las personas deben preguntar primero, antes de emitir comentarios que pueden afectar a las personas, de esta manera se provocaría una relación construida positivamente con la Coordinadora del Sur.

**Concejala Ing. Anabel Hermosa:** Señala que está de acuerdo en que la Secretaría de Cultura, no es un ente operativo para contratar discomóviles. La Secretaría está para dictar políticas, para garantizar políticas de inclusión, de desarrollo social y de participación territorial; pero este es un tema de la Administración, que sabrá la mejor manera de delegar los procesos a las administraciones zonales, así como la contratación.

Se debe adoptar una política pública, referente a cómo se asignan los recursos a nuestros gestores y artistas nacionales, y cuánto se destina al artista internacional para hacer estos mega eventos. Se debe adoptar una política que contemple temas de inclusión del adulto mayor, en la participación de los grupos afro, los indígenas, y los niños. Se debe poner en consideración cómo y de qué manera se están asignando los recursos. Agrega que le preocupa el otro tema, de cuál es el proceso de contratación, en la que todos deberían participar, pero la selección debe ser la que defina, en base establecer criterios de selección. Se debe establecer una convocatoria abierta para que participen todos. Agrega que hay muchos gestores de artistas culturales que indican que no están participando y que no saben cómo son los procesos. Deben establecer procesos con convocatoria pública, que señale requisitos para la contratación de los artistas y gestores culturales.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que están inaugurando las convocatorias en esta administración, porque antes no se hacía de esta manera. Se han receptado en la Secretaría de Cultura cerca de 130 propuestas de muchos proyectos que fueron evaluados por los directores que se encuentran presentes en esta sesión, y por los jefes de cultura de las distintas administraciones zonales. Ese procedimiento se está inaugurando ahora, porque la asignación directamente de recursos, sin acción previa, no se está dando en esta administración. Lo que se hizo fue recibir todas las propuestas que pedían tarimas, equipos de sonido, discomóviles y canelazos. Había propuestas que permitían tener un diálogo y una comunicación directamente con las personas que proponían y son las que han sido incorporadas. Señala que se les dio lineamientos a los Jefes de Cultura de las Administraciones Zonales, para que priorizaran las tradiciones,

5  


memoria, patrimonio, intercambio, saberes, que es lo que está planificado en los barrios, en la presentación se darán ejemplos. Si el señor Víctor Villegas, dice que es representante de 400 grupos, es bueno saber para que sean probablemente contratados el próximo año, donde se tenga una administración, un plan y un POA de la Secretaría.

**Sr. Miguel Alvear, funcionario de la Secretaría de Cultura:** Realiza la presentación de la programación para este año de las Fiestas de Quito. Señala que está de acuerdo en mantener la inclusión como un norte, de todas las actividades, pero hay que entender que es imposible, física y económicamente incluir todas las solicitudes. Cabe una reflexión y es que se puede hacer la Fiesta de una manera independiente, juntándose con los vecinos.

Desde la Secretaría de Cultura, el rol es facilitar procesos, congrega a las personas y ver la manera más viable, dentro de una serie de condiciones, armar una programación que es muy compleja, pero, en el poco tiempo que se ha tenido, se ha realizado un gran esfuerzo porque sea muy variada, exclusiva y tenga eventos para todos.

Otro concepto que refuerza la idea de que se está de acuerdo con lo planteado anteriormente, es que se está hablando de Quito, no como una ciudad, estamos hablando de que Quito ya no es una ciudad de los años 50, cuando empezaron las Fiestas, hoy es una metrópoli, es una ciudad que contiene muchas ciudades, y todas deben estar reflejadas en diciembre, y no solo ahí, sino durante todo el año. Estas ciudades son áreas de migrantes, sobre todo; y, cada zona tiene particularidades que la diferencian de otras. Ese ha sido el espíritu de "Las Ciudades de la Ciudad". Otra idea central respetando esas ciudades de la ciudad, que se está manejando, es tratar de desplazarse de la Fundación Española de Quito, hacia una celebración de la ciudad donde vivimos. El concepto de la fundación española de Quito es algo que es problemático para muchas personas, no se lo está negando, pero se invita a pensar que en estas fechas, celebramos la ciudad y el territorio donde vivimos.

La presentación se basa en varios aspectos como: - El Festival Quitomía, tendrá lugar el 3 y 4 de diciembre en el Parque Bicentenario, con la presencia de artistas internacionales. La ciudad misma, ha reclamado la presencia de artistas internacionales, de primer nivel y de gran cartel. No es un capricho de la Secretaría de Cultura hacer un gran esfuerzo por tener, por ejemplo a Prince Royce, en el sur de Quito, el 6 de diciembre, es una demanda de la ciudad.

Hay un "Festival del Pasacalle" de primer nivel, con una gran organización, va a presentarse en la Plaza de San Francisco, en donde se invierte aproximadamente el 300% de lo que se invirtió el año pasado.

El otro hito se llama "Su Rumba" de cartel internacional y nacional, que se presentará en la Plaza Quitumbe, el 5 y 6 de diciembre.

Está el "Festival Filux", de las luces, que es una tendencia global en este momento, es el tercero en Latinoamérica en llevarse a cabo, recoge esculturas lumínicas hechas con altas y bajas tecnologías, en un circuito peatonal que se instalará en el Centro de Quito. Vienen 4 artistas internacionales de reconocimiento mundial, por su trabajo con esculturas de luz. La gran parte de las esculturas que se presentarán en el Filux Quito, van a ser realizadas por artistas ecuatorianos.

Los desfiles de la Confraternidad, que son emblemáticos para la ciudad.

Consta también en el programa de Fiestas de Quito, dentro del cartel para presentarse en la Plaza Quitumbe, el evento que lleva el nombre de "Su Rumba". Se ha pensado que el sur de Quito tiene que tener artistas de primerísimo nivel. Oscar De León, está por confirmarse su presentación.

El "Festival FILUX" tiene un componente que se llama "Filux Lab", es un encuentro con diseñadores de luz de varios lugares del mundo, que se van a reunir en Quito, para hablar de temas relacionados con tecnología alrededor de lo lumínico, arte, escenografía, cine, diseños de luz, etc.

Hay un primer intento para instaurar una dinámica de inclusión para Fiestas de Quito, que no es un camino fácil, porque hay toda una forma de operar que se viene arrastrando desde el pasado. Se han logrado cambios importantes en esta primera vez, por ejemplo, desde Calderón llegó una programación extremadamente interesante, donde la farra tenía un lugar mínimo, el lugar más amplio estaba dedicado al adulto mayor, la ecología, la memoria, las tradiciones ancestrales y otro tipo de actividades que son importantes y que involucran a colegios y adultos mayores. Se ha dejado una semilla en las administraciones zonales, es una limitación que los jefes de cultura no trabajen directamente con la Secretaria de Cultura, ellos trabajan y responden directamente a las Secretarías de Territorio; y esa es una dinámica que es compleja. Desde el próximo año, desde febrero y marzo se empezará a trabajar en las fiestas de diciembre. En ese sentido, se va a depurar los procesos de inclusión, se está velando porque los jefes de cultura no sean discrecionales, se está velando porque sean los procesos transparentes, que no se den irregularidades en los procesos.

En cuanto al Chavezazo, la propuesta original fue que se realice en la Av. Rodrigo de Chávez, pero escuchando el sentir de la gente que conoce el territorio, a través de los jefes de cultura y otros personeros de la administración zonal, se lo movió al parque La Magdalena, por razones de seguridad, y porque la Av. Rodrigo de Chávez, ya no está

físicamente dispuesta como para albergar conciertos de este tipo. Por temas de comodidad y seguridad se escogió el Parque de La Magdalena, porque puede haber más control y se puede garantizar la seguridad de las personas. Se puede corregir para el próximo año, si es que el consejo de la gente, desde el territorio, dice que se lo haga nuevamente en la Av. Rodrigo de Chávez, se analizará.

La programación acoge a todo tipo de expresiones, manifestaciones y tendencias. Las artes populares tienen un lugar importantísimo.

La otra franja de programación tendrá lugar en el Parque La Carolina, en donde se van a instalar una serie de actividades, pensando en un espacio para la familia. Va a estar articulado alrededor de ferias, y de circos. Habrá un circo que viene desde Buenos Aires, que es de gran reconocimiento a nivel continental, y también habrá espacios para espectáculos de circo locales. Se está trabajando para que las parroquias tengan sus ferias, van a haber ferias de gastronomía, actividades deportivas, ferias de saberes, se instalará una pared para escalada, habrán competencias deportivas, creando un espacio donde la familia pueda pasar 4 o 5 horas y disfrutar de una serie de actividades.

Agrega que todos los documentos de la presentación se hará llegar a la Comisión para que se lo vea en detalle, una vez que se haya entregado al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

En La Carolina se instalarán 3 tarimas con amplificación a baja escala, para impedir la contaminación sonora que puede darse. Van a ser incluidos varios artistas, con ofertas que van desde la música popular hasta el Rock, el Jass y otros géneros.

Otra franja de programación importante a partir de los museos, recoge 80 actividades que tienen que ver con temas de la ciudad y la propone cada uno de los museos municipales. El 29 de noviembre y el 6 de diciembre, los museos estarán abiertos hasta las 10 de la noche y no tienen costo para el público.

Está el Festival del Pasacalle, Masatrak que es un festival de música electrónica del Sur de Francia que trae dos grupos a Ecuador, pero no es un evento que solamente consiste en concierto, sino que la semana previa, ellos hacen un trabajo de talleres y de clínicas musicales, con músicos quiteños y tienen el compromiso de llevar a uno o dos grupos de Quito a participar del Festival Mars Attack en Marsella el 2015.

Hay otros conciertos que celebran a Quito, con intérpretes importantes de la música popular ecuatoriana.



En otra franja de programación recoge lo tradicional de las fiestas, desde desfiles, carreras de coches, campeonatos de 40, concursos de bandas de pueblo, están incluidos todos los eventos que organiza el Patronato, pensando en el eje de inclusión para todos los públicos.

Se incorpora programaciones que no son organizadas por la Secretaría de Cultura, que vienen desde afuera, como la Bienal de Arquitectura.

También hay un énfasis en jóvenes y en los intereses de ellos, en los géneros musicales de los jóvenes.

Está el "Quito Fest", que este año la Alcaldía y la Secretaría de Cultura están haciendo un esfuerzo mucho mayor por apoyar este festival, el apoyo es de un 400% mayor a la del año pasado. Se acostumbraba dar 35 mil dólares como apoyo a su festival, esta vez tuvieron varios acercamientos, nunca se cortó la comunicación con ellos, sin embargo, en un momento determinado, llegaron a pedir medio millón de dólares que era imposible para la Municipalidad y no había otro aporte de ninguna otra fuente, el señor Alcalde decidió, en acuerdo con la Secretaría de Cultura, que se les apoye, por ser uno de los festivales más emblemáticos del género rock de la ciudad y que tengan un presupuesto mucho más interesante que les permita crecer como festival. El aporte que reciben ahora ellos es de 100 mil dólares para su programación y 60 mil para lo técnico.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que la Secretaría de Cultura entregaba los recursos de una manera discrecional a todos los festivales, sin ningún análisis técnico de por medio. Habían festivales de 5 mil, de 100 mil, de 50 mil y de 35 mil dólares. Este año ya se hizo un análisis técnico para crear un sistema de festivales. La ciudad de Quito está considerada como la ciudad capital de los Festivales, porque hay el pequeño, mediano, el gran festival y el festival emblemático. En el caso del "Quito Fest" se consideró un festival emblemático de la ciudad, que permitía tener en el presupuesto mencionado, una mejora en los pagos que se les está haciendo en este género. Entonces, el rider técnico es algo que le permite tener una muy buena ejecución como festival y el valor en efectivo les permite a los organizadores tener mucho más claro y transparentado su pago a los artistas nacionales. Este año se ha tratado de terminar con un presupuesto asignado, porque no existía un presupuesto para festivales como tal, ni un criterio técnico que diga por qué el uno más y el otro menos, y el otro no, eso es lo que se quiere cambiar. Este año ya se creó un portafolio de festivales que se logró con un comité externo; y, en muchos casos, se les mejoró, en otros casos no son festivales, y en otros, se hará el seguimiento el próximo año, como el "Quito Fest". El objetivo de la Secretaría es crear un sistema de evaluación técnica que evite la entrega discrecional a estas alternativas de la ciudad.



Añade que el presupuesto que se gastaba en las Fiestas de Quito, los últimos años, bordeaba los dos millones setecientos mil dólares, aproximadamente, con pequeñas diferencias. La diferencia que se da este año es, cubrir la ciudad entera con sus parroquias, sus barrios y comunas. La diferencia conceptual radica fundamentalmente en que se perdió la tradición; y los presupuestos anteriormente estaban asignados a dos grandes conciertos que se realizaban en el norte y en el sur, en Quitumbe, con el presupuesto que bordeaba más allá del 40% asignado de todo el presupuesto, en dos conciertos grandes. Ese análisis preferiría hacerlo por escrito, para ver la diferencia qué se hizo en esta administración, con el presupuesto de Fiestas; y, qué se hacía con el mismo presupuesto anteriormente. Se puede informar que el presupuesto no está cambiado desde cultura, y lo que es la responsabilidad de devolver la tradición festiva a la Fiesta, e incorporar arte y cultura también, y no todo es bailar en el Chevezazo, es buen que vuelva, pero también, también hay en la programación mucho arte, teatro, danza, hay una exposición del festival de la Luz que le ubica a la ciudad en un contexto diferente del arte mundial, aristas que también hay que tomar en cuenta.

**Sr. Miguel Alvear, funcionario de la Secretaría de Cultura:** Indicó el contenido de toda la programación que se trabajó a través de los jefes de cultura con las organizaciones culturales y artísticas de cada sector. Hubo un proceso de negociación, porque se dieron lineamientos iniciales con una reunión intermedia, en la que se hizo una propuesta general y negociaciones con el equipo de la Secretaría de Cultura, que decidió apoyar los eventos que están en el documento que se va a presentar, eso no quiere decir que las administraciones zonales han cancelado los otros eventos que propusieron, sino que son los que desde la Secretaría de Cultura se apoyaron.

No se quiso trabajar asignando presupuestos solamente a las administraciones zonales, sino que se les solicitó que articulen una programación y se negociará sobre la base de lo que se puede hacer, entonces, los montos varían un poco de zona en zona.

La participación tuvo que ver con un cambio de giro, de tarimas, canelazos, discomóviles, se cambió al contenido, entonces, lo que interesó en estas negociaciones es básicamente la forma como se circulaban producción simbólica y artística. Eso es lo que se debe hacer en toda administración de cultura, que es la política cultural a través del fomento, la circulación y la producción artística y cultural. Ese es el giro cultural fundamental que se hizo.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que tiene que ver con que la Secretaría de Cultura, no gira cheques a las administraciones zonales, ni a nadie, porque eso, es un cambio enorme. Hay que retomar la reflexión sobre las tradiciones de cada barrio, de cada sitio, y de lo que era la fiesta. Una vez que ellos nos dieron la programación, se seleccionaron los eventos que tienen mucho más que ver con la

celebración de la ciudad como tal, más que a la provisión de servicios de tarima, luces y refrigerios. Los artistas son invitados a participar a la Secretaría de Cultura siempre, pero el sector cultura, no es únicamente cultura, ni contrataciones artísticas en la ciudad. Cambiemos también eso. Cultura tiene que pensar también en el fomento de la lectura, de la red de bibliotecas, de la Banda Municipal, que son otros paradigmas que ya se expondrá en el plan de cultura en algún momento.

En Quitumbe habrá, en la parroquia Chillogallo el espectáculo "Los tríos cantan a Quito", "Serenatas Quitumbe", "60 Fiestas Móviles". Se negoció una reducción en la concesión de discomóviles, para favorecer otro tipo de actividades. Hay un festival gastronómico, un festival lúdico infantil. Todos estos son actos organizados por artistas y colectivos de cada localidad. Están el "Desfile Cívico Quitumbe", la "Competencia de Coches de Madera", Mega evento en la parroquia de Turubamba. Todas estas actividades son abiertas al público.

En la Zona Eugenio Espejo hay actividades como "Retomando la historia de Quito", que son actos que se coordinan con el Cronista de la Ciudad, en escuelas y colegios. Hay un desfile de estudiantes y gestores culturales, hay una muestra de saberes culturales, es importante porque aquí se estuvo haciendo intercambio entre zonas, por ejemplo, en estas Fiestas de Quito, habrá un intercambio entre la Zona Norte y Tumbaco, el uno prepara actividades para la otra zona y viceversa.

Hay 5 mega eventos, con bandas de pueblo, actividades de danza, teatro, etc., en el Parque Inglés. Otra actividad que propone la administración zonal referida, son las Fiestas de Quito en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Las "Serenatas Quiteñas" y el "Festival del Piropo" se mantienen en la Administración Zonal La Delicia, un evento musical llamado "El crujir de las guitarras", hay una retreta.

En la Zona Calderón tienen la actividad ecológica, que es muy interesante, porque es educativa con niños, que tiene que ver con la recuperación de zonas ecológicas y con ciertas tradiciones locales. Hay un espacio para ensamble de los Centros Culturales de Desarrollo Comunitario de Calderón, que son escuelas musicales, en esta ocasión van a tocar en un concierto para los familiares y para el público en general.

Se ha coordinado con las parroquias rurales y los 3 ejes que se incluye dentro de esta gran grilla, tiene que ver con la "Feria de Saberes y Cultura" que se realizará en la Plaza de Santo Domingo, es un espectáculo consensuado. Como segundo eje de la feria es la presentación en el Parque La Carolina, en donde se integrará también esta feria a la programación. En las parroquias, se está gestionando la "Elección de la Reina Interparroquial", con la particularidad, que a través de la presentación de las reinas, se

promociona los saberes y los conocimientos locales, es decir, hay un giro en el paradigma de belleza, respecto del paradigma de la mujer, no como objeto, sino como sujeto de conocimiento.

En Guayllabamba hay una actividad que se llama "Sembrando por la Ruta Ecológica de los Peregrinos". Se ha hecho un gran esfuerzo porque se tenga una cobertura territorial amplia.

**Concejala Anabel Hermosa:** Solicita que se facilite a los miembros de la comisión, la documentación para conocer, porque hay eventos puntuales, pero no se sabe qué va a ocurrir en los barrios.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que lo que se hizo es un cambio de paradigma, una selección y una curaduría de qué es lo que refuerza en cada barrio su identidad; y, de acuerdo a eso, se estableció un presupuesto.

La programación va a estar disponible desde la Secretaría de Comunicación y el informe que presentará la Secretaría de Cultura, estará disponible para ver las contrataciones, valores y grupos.

Lo trabajado con las administraciones zonales tiene un presupuesto asignado de 402.477 dólares. El presupuesto asignado para los gestores locales y artistas populares es 172.450 dólares, lo que suman cerca de 600 mil dólares. La asignación de recursos se lo va a hacer a través de la administración zonal correspondiente, lo mismo la "Feria de La Carolina", se asignará a través de la Administración Norte, la "Feria de Santo Domingo", a través de la Administración Centro, estos recursos posibilitarán que se realicen estas ferias de saberes y sabores.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que tiene una inquietud expresada por los ciudadanos y es que tendría que haber parámetros para dar a conocer el criterio de cómo se califica o no, a cada uno de los gestores, para que ellos sepan en qué condiciones participan, porque caso contrario, lo único que se sabe es que a unos les aceptaron y a otros no.

Otro tema que sale de la inquietud ciudadana, es en el sentido de que se están realizando esas contrataciones con grandes productoras, y ellos, a su vez subcontratan a los pequeños artistas.

**Sr. Miguel Alvear, funcionario de la Secretaría de Cultura:** Señala que va a ser lo suficientemente claro para responder la pregunta. Lo que se ha dicho a los administradores zonales, a los jefes de cultura, que en diálogo con los actores de cada

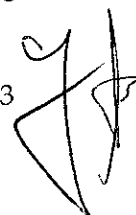
localidad, como ellos conocen mucho más, se articule una programación. Lo que se ha hecho es dar lineamientos, y decir que está bien que hayan conciertos y discomóviles, pero queremos también que propongan actividades que tengan que ver con la recuperación de la memoria, con saberes ancestrales, con actividades que hagan reflexionar con el entorno ecológico en el que vivimos, con ferias, actividades económicas que se pueden gestionar a partir de las Fiestas de Quito. Ellos han entrado en diálogo con los sectores culturales de cada localidad y han presentado la propuesta, es decir que la Secretaría de Cultura ha realizado una propuesta conceptual, y ellos han sido los que han trabajado con los actores culturales.

**Concejala Anabel Hermosa:** Señala que el tema es cómo se selecciona a los participantes en cada una de las administraciones. En la Administración Norte, muchos de los gestores no fueron tomados en cuenta por la Directora de Cultura de la Administración Zonal Norte, es una inquietud que se está trasladando para ver si es verdad. Los criterios deberían ser dados a conocer a la ciudadanía, para saber cuándo califican o no. Se deben evitar que las quejas se den, expidiendo un documento que señale todos los mecanismos y procesos necesarios para que sea un tema transparente, abierto.

**Sr. Miguel Alvear, funcionario de la Secretaría de Cultura:** Señala que es un tema complejo. El próximo año se empezará a planificar las Fiestas de Quito con anticipación. Se trabaja en los mecanismos, para que haya la mayor transparencia posible.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que esta Secretaría de Cultura no estaba diseñada para gestionar absolutamente nada, tenía una relación con las fundaciones y con los jefes de cultura, no desde una articulación de una política, porque los jefes de cultura no dependen de la Secretaría de Cultura, ni los centros de desarrollo comunitario, ambas instancias son parte de las administraciones zonales, que luego son parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. En esta oportunidad es un proceso enorme el que se tiene que seguir para articular que los jefes de cultura sigan políticas muy claras de todo tipo, desde, no solamente el presupuesto, porque gusta mucho a los gestores medir la gestión de una secretaría, desde el presupuesto que se le asigna; y no es, en este caso, nuestro objetivo, pero eso se construye poco a poco.

Hay denuncias de algunas administraciones zonales, por eso la Contraloría General del Estado, está actuando en esta Secretaría de Cultura. Lo que se puede asegurar, es que hay mucho trabajo que hacer. Los grupos se seleccionaron mediante criterios que se les dio a los jefes de cultura y a los comités curatoriales para la música, el teatro, la danza, para todo lo que está participando en las fiestas. Se ha confiado la curaduría y selección a diferentes productoras y colectivos que vienen trabajando, como por ejemplo la Red de



Salas Independientes, que involucra teatro, danza y todo lo que ocurre, y son ellos quienes dicen, cuáles son los grupos participantes para las Fiestas de Quito.

Se selecciona la música, con equipos curatoriales que van teniendo en cuenta muchas condiciones. Se han escogido 3 eventos que corresponden a los peticionarios de la comisión general de hoy. El próximo año se realizarán procesos de convocatoria y de diseño institucional, que puedan tener mucho más claro lo que hay que hacer. Señala que la Secretaría de Cultura, no es un cajero automático, los peticionarios de la Comisión General, podrían también hacer sus fiestas, poniendo recursos propios y se les puede hacer constar en el programa de las Fiestas de Quito.

**Concejala Susana Castañeda:** Indica que le parece muy bien que esté la Contraloría General del Estado y la Auditoría en cada uno de los espacios que tenga que estar, esto es saludable, no solo para la Secretaría, sino para la ciudadanía que necesita saber cómo se manejan los fondos públicos y tiene todo el apoyo, no solo de los miembros de esta comisión, sino de todos los concejales, para llegar hasta las últimas consecuencias y que se investigue a profundidad todos estos temas. Agrega que si se tiene que tomar medidas en contra de los funcionarios o de quienes han cometido ilícitos, los concejales serán los primeros en apoyar.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que está pendiente la entrega del informe del VAQ y de el proceso que nos ocupa hoy de las fiestas, que demandan muchísimo trabajo, para transparentar las contrataciones, facturas y el trabajo también de los productores. Solicita un voto de confianza de la comisión para la Secretaría. Se está recopilando toda la información y se ingresará al internet para que sea de conocimiento público.

**Concejala Anabel Hermosa:** Eleva a moción el pedido a la Secretaría de Cultura, para que expida un instructivo que señale los parámetros necesarios para la selección y calificación de los gestores culturales y artistas, para que éstos conozcan cuál es el proceso de contratación, y que se refleje en los presupuestos la política pública adoptada por la Secretaría de Cultura, en la que se incluyan políticas de inclusión, participación y desarrollo territorial.

Señala que le preocupa las cifras que están siendo asignadas a las parroquias rurales, porque se están concentrando muchos eventos en la ciudad y habría que ver cómo, esta equidad se da en el tema territorial. La moción es apoyada por la Concejala Susana Castañeda. Solicita además que la Secretaría les entregue a los moradores del Comité del Pueblo la programación que está planteada en las Fiestas de Quito, para la zona en referencia.

## RESOLUCIÓN:

La comisión, luego de avocar conocimiento del informe sobre los proceso de contratación de Fiestas de Quito 2014, y participación de los gestores culturales, resolvió: solicitar a la señora Secretaria de Cultura, expida un instructivo que señale los parámetros necesarios para la selección y calificación de los gestores culturales y artistas, para que éstos conozcan cuál es el proceso de contratación, señalando claramente los requisitos a cumplirse; y, así mismo, que se refleje en los presupuestos la política pública adoptada por la Secretaría a su cargo, en la que consten políticas de inclusión, participación y desarrollo territorial.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que contestando a lo que pedía el señor Jorge Herrera, que se refería a los espectáculos solicitados para el Comité del Pueblo, indica que la mayoría de ellos están incluidos en el programa. Está la presencia de la Banda La Dolorosa, la Danza La Morenita, en el sector Bellavista, están los Hermanos Naranjo Vargas, Marcela Campos, el Trío Colonial, son 5 mega eventos distribuidos en el sector.

**3.- Informe sobre la programación y convocatoria de los premios culturales, artísticos, científicos y educativos, establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 0224; y, conocimiento y aprobación de la terna de jurados en los premios, a cargo de la señora Mariana Andrade, Secretaria de Cultura.**

**Dr. Leonardo Hidalgo, Coordinador del Centro Cultural Benjamín Carrión:** El tema de los premios municipales que tiene como base la ordenanza 224, ha sido complejo, porque se tiene la duda si se convoca a los premios o se reestructuran. Se inició el proceso de socialización y puesta en marcha de todos los elementos de juicio que ayuden a resolver estas dudas.

En la decisión inicial habían varios argumentos, sobre todo en el hecho de que los premios culturales municipales, como están planteados hoy, no cumplen con los objetivos esenciales. Todo premio en el mundo cumple con dos propósitos, el uno, de reconocimiento, y el otro de estímulo que debe ir normalmente de la mano, pero se observa que el proceso de concesión de los premios, tal como está la Ordenanza 224, a pesar de ser del año 2012, ya no está actualizada, es decir, que hay premios que no tenían participación. Se llamaba a los interesados, y no había la gente que acuda a presentar las obras para optar por los premios en las distintas categorías. Se inició un proceso de socialización y de consulta preliminar previa, para ver qué se determina con los premios. La decisión interna fue, en principio, para prestigiarlos y relanzarlos, suspender los premios. Pero viendo que está vigente la ordenanza, se cayó en cuenta que el procedimiento de la Ordenanza es largo y tremendamente complejo. Se dejó lista la

plataforma para el siguiente año, para iniciar la contratación de una consultoría interna especializada que arroje cuáles son los elementos de juicio sensibles que complica y que sobre todo, no dan pertinencia y relevancia a algunos premios.

Se resolvió iniciar ajustadamente la convocatoria para los premios municipales, y dejar para el próximo año la reestructuración de los mismos. Lo que se hizo fue convocar el jueves 23 de octubre de este año, para hacer el llamamiento a los premios municipales.

El cronograma que se planificó fue el siguiente: El jueves 23 de octubre se hizo la convocatoria en un diario de mayor circulación en la ciudad, también se hizo la convocatoria en las páginas de las redes de internet en la Secretaría de Cultura, y ahora, para reforzar el tema del llamamiento a los autores, se hizo una convocatoria en el diario La Hora, en este día. En el proceso se vio que habían muy pocos interesados. Se ha recibido ciertos trabajos en la Secretaría de Cultura, no son muchos, pero hasta el jueves próximo se recibirá algunos trabajos para que se califiquen de 5 a 8 categorías. Se tiene previsto que, realizadas las 3 convocatorias, se cierren la elección de ternas tentativas de jurados de las 21 categorías, el problema era confirmar las ternas. No se ha tenido apoyo y existe una organización administrativa muy mala, primaria. Está una sola persona que se ha hecho cargo tradicionalmente de los premios y a él le tocó llamar, convocar, seleccionar jurados y pasar a consideración de la Comisión. Lo que se hizo es hacer la convocatoria y forjar una estructura de jurados, que serán aprobados, para esto hay poco tiempo.

El miércoles próximo se cerrarán las ternas de jurados, y muchos no confirman. No se ha encontrado el fundamento legal para que el Concejo apruebe los jurados, sino es el tradicional, histórico y costumbrista para que la Comisión apruebe los jurados. Lo mejor sería pasar los jurados a la Comisión para que los aprueben. Luego, se dejará para que la Secretaría de Cultura haga los procesos de selección de jurados, con una base de datos depurada, y luego ver qué arroja la consultoría. Señala que no se deberá iniciar el proceso de aprobación de los jurados en el Concejo, porque no hay argumento legal para hacerlo. Señala que la ordenanza no se adecúa a la realidad social y cultural del país.

Agrega que el viernes 7, será la entrega de las obras a los jurados debidamente conformados, el viernes 21 de noviembre será la fecha tope para recibir el veredicto de los jurados. El lunes 24 se enviará el pedido de aprobación de los veredictos a la comisión y al Concejo. El jueves 27 de noviembre, se espera que apruebe el Concejo los veredictos del jurado; y, el 1 de diciembre se entregarán los premios. Se enviará los comunicados y la documentación completa con el pedido de que den las instrucciones, para que se organice el evento de premiación.



**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que el problema es que son premios municipales que no cuentan con un nivel técnico, ni en montos, ni en procedimientos. Reglamentariamente no hay una aprobación. Los montos de los premios no son significativos, no se puede entregar a alguien mil dólares, que luego lo cobra en un año, eso más, cuando los cobra. Hay gente que devuelve 80 dólares, porque le dieron demás en su premio, no están trabajados y diseñados técnicamente.

Solicita el apoyo de la comisión porque hoy se tiene que cumplir con la ordenanza, pero el próximo año, el Centro Cultural Benjamín Carrión, asuma este caso y revise los premios. Un premio no es solamente 1000 dólares, un premio debe significar fomento, incentivo, la difusión de la obra a otros niveles, y el proceso de entrega de los premios es muy engorroso. Señala que se enviará la terna de jurados a la Comisión y se dejará sentado el procedimiento para el próximo año. Se debe proponer la reflexión de los premios, esta vez se cumplirá con la ordenanza, se debe unir los esfuerzos con el Concejo Metropolitano.

**Concejala Anabel Hermosa:** Señala que para operativizar este tema, eleva a moción para solicitar a la Secretaría de Cultura, que se desarrolle una propuesta de instrumento legal para reestructurar los procesos de los premios que entrega el Municipio y que sea presentada a la comisión. El efecto importante es que se tenga el jurado.

Señala que si se va a promocionar, a difundir luego estas obras, cuenten con el auspicio de la Municipalidad, que sean parte de la Biblioteca Municipal. Debe ser la Secretaría de Cultura, la que organice la premiación.

#### **RESOLUCIÓN:**

La Comisión, luego de avocar conocimiento del informe verbal presentado por el Centro Cultural Benjamín Carrión respecto de la programación y convocatoria de los premios culturales, artísticos, científicos y educativos, resolvió solicitar a la señora Secretaria de Cultura, elabore una propuesta de instrumento legal para reestructurar los procesos de los premios referidos, que entrega el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. El resultado de este trabajo será presentado a la comisión para su estudio y análisis.

Además, la comisión resolvió también que dentro del menor tiempo posible se presente, para conocimiento de la misma, la terna de los jurados que emitirán los veredictos para los premios referidos.

#### **4.- Informe sobre la situación actual del Programa Cultura Vive y contratación del personal, a cargo de la señora Mariana Andrade, Secretaria de Cultura.**

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que el programa "Cultura Viva" es vital para la Secretaría. Para el 2015 está siendo analizado y revisado, lo terminó la administración anterior, en un programa realizado el 8 de mayo, que se anexó a la Fundación Museos de la Ciudad, prácticamente dejaron sin el programa; y, una vez que se posesionó, le tocó incorporarlo nuevamente.

Hay dos acciones claves: Una la decisión del señor Alcalde y de la Secretaría de continuar con el programa, cultura en el territorio es clave; y, retirarlo de la Fundación Museos de la Ciudad, puesto que, un programa tan importante como este, debe tener la institucionalidad del Municipio para llevarlo a cabo.

**Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura:** Señala que el Proyecto "Cultura Viva" es de suma importancia e interés de esta administración, lo que se ha detectado, es que se ha tomado un nombre continental que es el de "Cultura Viva", pero ha distado mucho en su práctica y accionar, dentro de políticas que se están dictando a nivel continental y latinoamericano, que tienen que ver con la noción de "Cultura Viva", como un proceso que estimula las prácticas artísticas, culturales, expresiones simbólicas y de producción ciudadana. Quito se quedó rezagado de ese debate. "Cultura Viva" cuenta con la participación de más de un millón de artistas a nivel continental, y gira en torno a procesos de auto sostenibilidad y cooperación con los gobiernos municipales. Se quiere llegar en el 2015 a esos procesos, a esos debates, tomando en cuenta plataformas importantes, como la plataforma puente y el mismo proceso que surge de la plataforma puente, que se denomina "Cultura Viva"; y, la idea es entrar en una campaña continental del 0,1% del presupuesto nacional para la promoción, sostenimiento, difusión y circulación de las prácticas en territorio, más allá de la adscripción artística. Se recibió un programa que se llama Cultura Viva, pero que poco responde a este debate continental y es necesario, como técnicos, informar a la comisión para que sepan el problema que existe.

Agrega que tal y como se ha llevado en el Municipio, hay un programa que se recibió. El 8 de mayo se cerraron las contrataciones, hay la decisión política de seguir, porque el programa "Cultura Viva", versión Ecuador, lo que hacía era sostener una serie de procesos, en términos de formación artística con muchas dificultades, porque no existe rol, ni competencia de la Secretaria de Cultura en el fomento de la formación, hay otras instancias encargadas de la formación. Sin embargo, se sostiene el proyecto con muy buenos resultados, un equipo aleatorio, colegas del Director de Creatividad, Miguel Alvear, nos visitan en el territorio, hacen una evaluación y da respuestas interesantes.

Los talleres que se están dando en los CDC, son importantes para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, sobre todo de los niños, niñas y adolescentes. Eran 60 empleados adscritos en nómina, con un presupuesto de un millón de dólares, para la Fundación Museos, resulta que el Municipio o la Fundación ya no tienen un recurso para

seguir alimentando esa nómina y existe de por medio un despido intempestivo. La Secretaria de Cultura estuvo en esas negociaciones.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que el 8 de mayo se suspende el programa, no se lo deja con presupuesto en el POA del 2014, ni en la Fundación Museos de la Ciudad, mucho menos en la Secretaría de Cultura, porque el programa no estaba adscrito a la Secretaría, se realizan los despidos intempestivos con el personal y con los artistas. Se vio la necesidad de la continuación del programa, sin presupuesto y sin estar en los POAS correspondientes.

Se recibe el programa tal cual, el señor Alcalde decide apoyarlo y dar el presupuesto necesario para que se pueda continuar. Es lo que quiere decir Mayra cuando se incorporan los talleres de formación.

**Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura:** Para los dos ejes de escuelas metropolitanas de arte y cultura, ahí se ve el primer divorcio del concepto intercontinental de "Cultura Viva". En "Quito Lee" se contrata a los 47 gestores culturales que quedan. De los 60 que fueron despedidos, 47 pudieron acompañar este proceso en el contexto del VAQ, de julio a agosto. Los resultados de aquellos son la atención en las 8 administraciones zonales, con 17 centros de desarrollo comunitario, 68 talleres artísticos de música, teatro, danza y artes, con 600 beneficiarios aproximadamente, niñas, niños y jóvenes, que son el público efectivo de este programa de formación.

Hay una descripción de lo que son las administraciones zonales con los centros de desarrollo comunitario. Luego, para dar continuidad a este proceso, donde se tenía un coordinador general, 9 coordinadores de área y 37 promotores, se hace con un monto de 37 mil dólares, que es lo que se pudo sostener en el proceso del VAQ.

Hay que pasar al segundo momento de "Cultura Viva", de septiembre a diciembre. En este período hay la claridad de dos ejes. Hay que recordar que pasan también el proceso de vacaciones, donde hay mucha más participación de niños y niñas que asisten a los centros de desarrollo infantil, en muchos de los casos están sin actividades para el uso del tiempo libre. Este período se modifica con ese cambio de actividades de los menores y se atiende con 8 administraciones zonales, en 26 centros de desarrollo comunitario, 10 centros de desarrollo comunitario más que en el período anterior, porque como se recibió un proceso que ya estaba armado en julio y agosto, a través de la coordinación de la señora Ximena Ferrín, se logró ampliar la cobertura y tener un mejor aprovechamiento del recurso público, con 80 talleres artísticos y 800 beneficiarios aproximadamente, en las distintas administraciones zonales y Quito Lee, es un eje importante que se desarrolla en las bibliotecas municipales para la promoción de la lectura.

Este es el segundo momento, septiembre – diciembre, con la contratación de un equipo de 27 gestores culturales, entre coordinadores, coordinadores de área y 21 promotores y talleristas.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que como información, es importante que se analice este concepto: Al salir de la Fundación Museos de la Ciudad, y al haber tenido los gestores, las liquidaciones, tanto por renunciaciones, como por despidos, hace que ingrese el programa a la Secretaría y se contrata a los gestores mediante el sistema de ínfima cuantía, porque era para desarrollarlo durante el Verano de las Artes. Se podría haber decidido no hacer el programa, porque estaba terminado, sin presupuesto; pero, por disposición y respuesta del señor Alcalde y de la Secretaría, a la continuación del programa, obligatoriamente se tuvo que encontrar una manera que no podría ser el servicio ocasional, en nómina, porque el programa no está en el POA de la Secretaría de Cultura, ni en el de la Fundación Museos de la Ciudad, por lo tanto, se les contrata de una manera que a nadie gustó, es dolorosa y compleja, porque son ínfimas cuantías de profesionales.

**Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura:** Señala que es una forma de contratación municipal, las personas no estaban dentro de la nómina del Municipio y no existía presupuesto. Esa fue la imagen con la que se contrató el período julio – agosto. En el período de septiembre a diciembre, se está contratando a través de la producción de obras artísticas, es la metodología que se va a utilizar, porque las personas, en los talleres que van a llevar a cabo, a través de los procesos de formación con los instructores, van hacer procesos masivos de producción de obra artística que puede ser: performance, presentaciones de artes escénicas, libros bajo la metodología de hipertextos.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que los dos meses, se contrataron mediante ínfimas cuantías por servicios profesionales. El período septiembre a diciembre son contrataciones, igual a través de los coordinadores que tienen bajo su responsabilidad un grupo de gestores, bajo la misma fórmula de servicios profesionales por ínfimas cuantías. Esta no es la mejor manera.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que la preocupación es que están siendo tercerizados.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Indica que no, más bien todo lo contrario, al haberlos contratado por ínfimas cuantías, es una contratación directa a cada uno de los coordinadores.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que esta otra modalidad, no está clara.

**Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura:** Señala que es régimen especial, en este momento, está bajo las normas de contratación de servicios profesionales. Se han dividido en 4 ejes, porque no se puede olvidar que en contratación pública, no se puede tener una segunda ínfima cuantía. Habría una observación, tanto de los contratados, como del contratante. Entonces, en este segundo momento, se está haciendo bajo la imagen de régimen especial, se está contratando a 5 coordinadores, que a su vez, ellos tienen un grupo de colegas que están haciendo procesos en el territorio, tal vez de talleres. No es una imagen de tercerización, porque se está velando para que lleguen las facturas, es decir, la gente de Cultura Viva, si bien no está dentro de la nómina de empleados municipales, sí utiliza los espacios, entonces, hay una relación directa con los gestores culturales, porque preocupa lo que pase en estos procesos de formación.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que esa es la preocupación, porque se está teniendo una relación de dependencia directa con la gente, pero, sin embargo, eso no se refleja en la contratación.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que hay que dejar muy claro, se podría haber suspendido el programa, tal vez habría sido mucho más saludable, porque entonces, no se hubiera heredado un programa con tanta dificultad, como fue cerrar al 8 de mayo. Lo que se está haciendo es lograr terminar el año. Hay dos cosas fundamentales en el programa de "Cultura Viva", la una es el concepto de "Cultura Viva Continental" no es el que está implementado desde el programa que se hicieron talleres de formación, que, debería incluso, ser parte de la Secretaría de Educación, no de Cultura. Y el segundo, el hecho de que al salir de la Fundación Museos de la Ciudad y al ingresar a la Secretaría de Cultura, como programa, el próximo año, -se habló esto con el señor Alcalde también-, se tiene que considerar una estructura de nómina, pero también de revisión del programa; y, de la calificación de los perfiles, al entrar ya a nómina, van a ser parte del servicio público, donde, por más voluntad en Cultura que se tenga, de poder darles estabilidad, es evidente que tienen que someterse a un análisis especial, entonces, lo que se está haciendo este año, es salvar el proyecto. Se sabe que el proceso es engorroso y difícil, porque la demora en los pagos no ha sido problema de que la Secretaría de Cultura sea indolente, se debe devolver la dignidad al gestor cultural que realiza un trabajo público; pero al estar sometidos a contratación pública, de diferente manera, como venían trabajando en la Fundación Museos de la Ciudad, hubo la disyuntiva de procesos engorrosos de parte y parte. Hubo deserción de gestores, el problema de que no se puede volverlos a contratar por ínfima cuantía, porque no se lo puede hacer. Hubo el problema de redefinir el proyecto como "Cultura Viva Continental", eso es lo que ya está en nuestro POA del 2015. Lo que se quiere informar y agradecer a los gestores, con los cuales hubo reuniones y se les ha explicado la situación.

Lo que se informa a la comisión, es que se ha continuado con el proyecto, se continúa con el modo de contratación que se ha hecho hasta diciembre; pero la idea es la rescisión del programa y que este personal pueda pasar a nómina y pueda conocer también, de cerca lo que es la Ley Orgánica de Servicio Público.

Este proceso se tendrá que vivir en esta temporada y probablemente tenga que hacerse un alto. Hay una reunión con Recursos Humanos en la Administración General, para ver cómo este personal puede ingresar a nómina.

**Concejala Anabel Hermosa:** Hay que garantizar que, como institución pública, cumplamos con todos sus derechos laborales, porque están trabajando, pero en unas condiciones que no son las adecuadas.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Agrega que se les ha garantizado lo mejor que se ha tenido desde Cultura, porque al haberse terminado el programa el 8 de mayo, y al estar sin presupuesto, sin una normativa, hubiera sido lo más ideal decir que se comience en enero. Pero había la demanda de los barrios y la decisión del señor Alcalde y de la Secretaría, apoyar el proceso, pero no se puede dejar de decir que ha sido un programa engorroso.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que si hay la decisión política de seguir manteniendo el proyecto, habrá que estructurar bien un esquema organizativo que sustente el proyecto, y las personas que participan, tengan todas las obligaciones contractuales y garantías por parte de la Municipalidad. El otro sentido también, es que el programa debería estar en todos los centros de desarrollo comunitario, porque la idea es ocupar los espacios, se han estado digitando algunos centros y dicen que tienen muchos problemas en el tema de los chicos. Primero que dicen que ya no hay los programas, en otros casos, indican que el instructor va a venir, hay 60 niños y no asiste. Esos procesos preocupan más, porque se han venido construyendo con la comunidad y los niños, y si no asiste el instructor o el gestor cultural, la gente se va desencantando de asistir. Esto no ha pasado solamente en cultura, ha pasado en deporte. En el caso de Calderón Bajo, habían 80 niños que estaban sólo en atletismo. Por estos procesos de contratación, de nueva forma o de modelos de gestión, ya no fue el instructor, se contrató a alguien, no fue y ahora están 10 niños que a la fuerza están yendo. Estos son procesos que se han venido construyendo con la comunidad y es lo que más preocupa. No se debe dejar morir la participación de los niños, de los jóvenes, en estos temas de arte y cultura, más bien se debe fortalecerlo, por eso se dice que se tenga clara la línea de cuál va a ser el desarrollo del modelo. Si se dice que hay que reajustar a estos conceptos para insertarse en la red cultural latinoamericana del movimiento "Cultura Viva", hay que fortalecerlo y proponer un tema de carácter institucional que pueda ser sostenible en el tiempo y no se tenga estos problemas de estabilidad laboral es importante que ya se tomen las medidas adecuadas.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que es importante decir que las fundaciones, en este caso la Fundación Museos de la Ciudad, de alguna manera tienen el 50% del presupuesto de la Secretaría de Cultura asignado a su personal y a sus programas, mientras que la Secretaría de Cultura tiene todo lo contrario. Se habló con el señor Alcalde y también se pedirá el apoyo de la comisión, porque las fundaciones fueron creadas para generar recursos y para contratar de una manera más rápida, como se hacía antes. Si reciben el 98% de su presupuesto, que son fondos municipales, y si luego, a la final, al momento que pasan a la Secretaría de Cultura, pierden todos sus derechos, es imposible. Estos son los procesos de la Secretaría, y hay que darle institucionalidad municipal a los programas en territorio, no pueden seguir habiendo proyectos como el del Cumandá, que sigan estando en las fundaciones, porque no están para eso. Hay que darle institucionalidad a esta Secretaría de Cultura, y al hacerlo, hay que realizar el proceso engorroso. Hay procesos que vienen construyéndose por años que hay que cuidar, y hacer aquello, es crear una Secretaría de Cultura con una competencia que le dé, el hacer fondos municipales, fondos públicos, espacios públicos; y, no seguir repartiendo el dinero a las fundaciones, para que luego suceda lo que ya sucedió, que el programa quede al aire al terminar el 8 de mayo.

**Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura:** Señala que cree que no se ha violado ningún derecho, en términos de una contratación. Como es de su conocimiento, el Municipio tiene dificultades para realizar los pagos, se llenaron todos los procedimientos, pero siguen manteniéndose esas dificultades. Se está haciendo un proceso mayor y no se ha querido romper con la continuidad, porque le parece importante que en los 16 CDC se atiendan, en el período del VAQ, de julio y agosto. Septiembre y diciembre se han sumado 10 CDC más, es decir, en medio de la dificultad, hubo una decisión política, pero también unas acciones que tienen que ver con esta decisión. Se agradece a los gestores porque ellos tienen una intención muy decidida de aportar en la construcción de prácticas que fomenten, sobre todo, la convivencia a través de la producción simbólica, y es lo que hacen en los talleres comunitarios.

**Concejala Anabel Hermosa:** Moción que se solicite un informe por escrito a la Secretaría de Cultura, sobre el estado de situación de los gestores culturales que hayan trabajado o trabajen en el Programa "Cultura Viva", con el fin de que se presente a la comisión y una vez que se tenga el informe referido, se solicite el respectivo informe legal.

La moción es aceptada por la concejala Susana Castañeda.

#### **RESOLUCIÓN:**

La Comisión, luego de avocar conocimiento del informe de situación actual del Programa "Cultura Viva", y contratación del personal, presentado por la señora Mariana Andrade, Secretaria de Cultura, resuelve: solicitar a la Secretaría mencionada, elabore un informe pormenorizado sobre el estado de situación de las contrataciones de los gestores culturales que hayan trabajado o trabajen en el programa referido, para conocimiento de la comisión.

**Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura:** Señala que la decisión y las formas de contratación que se hicieron en este período, fueron bajo lineamientos del departamento legal que tiene la misma Secretaría de Cultura. Agrega que no es la mejor manera de contratación de los gestores culturales. Solicita que la comisión le dé un tiempo perentorio para terminar los informes solicitados.

Siendo las 14H06, culmina el tratamiento del orden del día y para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta  
**Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura**

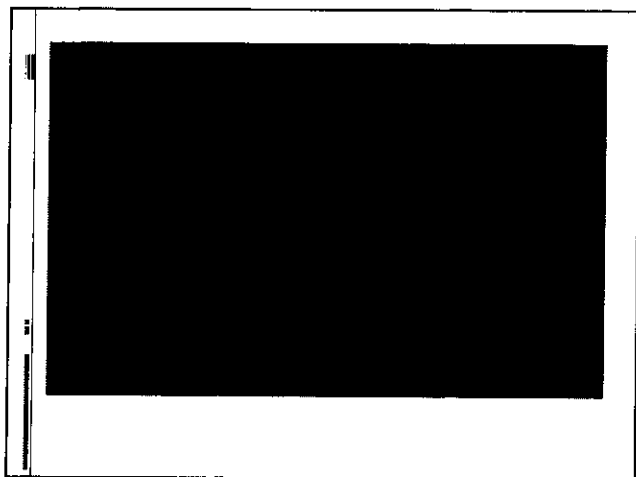
CR



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**



# **ANEXO No. 1**



Las Caravanas de Fiestas por los diferentes barrios de Quito, con la presentación de artistas, quienes deben ser los encargados de llevar un mensaje de unión para el progreso y desarrollo de nuestra ciudad

**LA SERENATA QUITEÑA EN LOS BARRIOS  
QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA LA TERCERA EDAD, LA JUVENTUD, NUESTROS NIÑOS.  
EL CAMPEONATO DE CUARENTA LA CARRERA DE COCHES  
LA MINGA DE LA QUITENIDAD, EN CALLES Y AVENIDAS.  
EN LOS BARRIOS, SE PINTABAN LAS CASAS**

**LAS BANDAS DE PUEBLO**

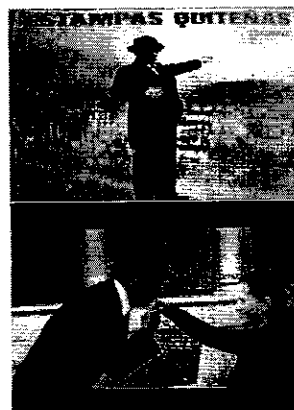


*pet*

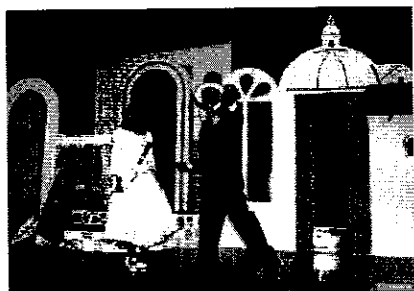
**ELECCION DE LAS REINAS EN LOS BARRIOS  
QUE UNA REPRESENTANTE DEL AUTENTICO  
PUEBLO, PUEDA COMPETIR PARA REINA DE QUITO.**



**LA SAL QUITEÑA**



**EL TEATRO**



**LA DANZA, Y LOS BAILES POPULARES**



**DESFILES EN LOS BARRIOS, CON NUESTROS NIÑOS, NUESTRA JUVENTUD, Y NUESTROS QUERIDOS GRUPOS, QUE CON CARÍO SE LOS DEBE LLAMAR DE LA EDAD PROLONGADA.**



**LOS BAILES EN LAS ESQUINAS, EN LAS CANCHAS, EN CADA RINCON DE NUESTROS BARRIOS, COMO ERA ANTES, EN LOS BARRIOS SE DESCUBRIA NUEVOS, VALORES ARTISTICOS, YA QUE SE OFRECIAN VOLUNTARIAMENTE , PARA SER COOPARTICIPES DE LOS FESTEJOS**



**REVIVIR LAS VERBENAS Y TERTULIAS FORMABAN PARTE DE LOS FESTEJOS EN LOS BARRIOS QUE YA EN ESTAS FECHAS NOS PREPARÁBAMOS PARA REMEMORAR UN ANIVERSARIO MÁS DE FUNDACIÓN DE NUESTRA QUERIDA CIUDAD.**

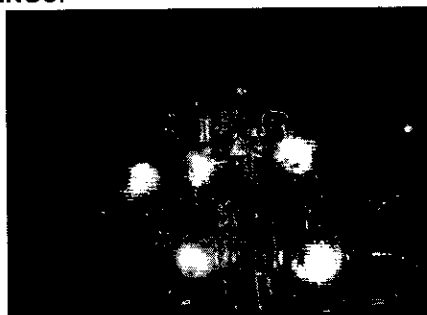
**ESTAS PLANIFICACIONES LA HACÍAMOS EN COORDINACIÓN CON CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.**

## **LOS ARTISTAS POPULARES**



*Am*

**LOS CASTILLOS Y LOS CANELAZOS  
CREANDO FUENTES DE TRABAJO EN LOS  
BARRIOS, UNIFICANDO A LAS FAMILIAS Y  
VECINOS.**



**RECUPEREMOS LOS JUEGOS TRADICIONALES**

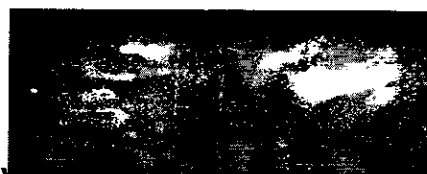


Nosotros nos pusimos las botas, por el cambio y por el regreso de las fiestas a los barrios, que no continúen en las grandes plazas, a donde nuestra gente puede llegar, pero pueden retornar, no sin antes ser asaltados, o realizando largas caminatas en la madrugada, enfrentándose a los múltiples peligros.

**RECUPEREMOS EL PASACALLE**



LAS FIESTAS CON NUESTROS ARTISTAS POPULARES , QUE LAS FIESTAS REGRESEN A LOS BARRIOS DE QUITO.



**VIVAAA QUITOOOO.....**  
**Coordinadora de las Fuerzas del Sur por**  
**Quito**  
**Lic. MARCELO GARCIA**

*Handwritten signature or mark.*